UNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 323.282

En la ciudad de Encarnación, a los 21 (veintiún) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10:30 horas en la oficina de la U.O.C de esta Institución, se reúnen los responsables de la Apertura de Sobres designados por la Intendencia Municipal para este acto, integrada por el Lic. Sebastián A. Martin Origgi, Lic. Juan Andrés Gowdak, Abog. William Amarilla, Ing. Rene Miglio

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forma parte del presente acta

1 – EMPRESA GRAFICA SAN LUIS: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote conforme a la oferta presentada de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 – Gs. 178.345.000 (ciento setenta y ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil guaraníes)**
- **LOTE N° 2 – Gs. 55.345.000 (cincuenta y cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil guaraníes)**

2 – EMPRESA NAIPEX S.A.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote conforme a la oferta presentada de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 – Gs. 74.055. 980 (setenta y cuatro millones cincuenta y cinco mil novecientos ochenta guaraníes)**
- **LOTE N° 2 – Gs. 19.299.770 (diecinueve millones doscientos noventa y nueve mil setecientos setenta guaraníes)**

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste. ----------

Ing. René Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación